



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 2-I-96

NÚM. 46

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

Del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social a la pregunta formulada por el Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de suscribir convenios de colaboración con las Asociaciones de Consumidores y qué ámbitos de actuación se establecerían.

655

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor Virosta Garoz (GPR), que pedía información sobre la deuda que la Comunidad Autónoma de La Rioja tiene contraída con el Ayuntamiento de Haro.

655

Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información de la Diputada señora Leiva Díez (GPS), que pedía modificaciones en el Registro de Viñedo desde el 10 de julio hasta el 30 de octubre de 1995.

656

	Págs.
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor Medrano Martín (GPS), que pedía copia de las actas de los Consejos de Gobierno celebrados desde el 15 de septiembre de 1995 hasta el día de la fecha de hoy (31-10-95).	656
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), que pedía copia de los documentos del expediente 04-1-2.1-037/95.	657
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información de la Diputada señora Valle de Juan (GPS), que pedía relación de expedientes aprobados en Consejo de Gobierno desde la toma de posesión hasta el 31 de octubre de 1995.	657
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), que pedía el proyecto aprobado del Centro Coordinador de S.O.S. Rioja.	657
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor Fernández Rodríguez (GPP), que pedía relación de Consejeros, Directores Generales y Asesores que no residían en Logroño, especificando lugar de residencia entre los meses de enero y mayo de 1995.	658
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), que pedía copia de la orden de comienzo de las obras ordenadas a TRAGSA y la fecha de la misma.	658
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información de la Diputada señora Leiva Díez (GPS), que pedía los expedientes de ayudas de cualquier línea que han tenido entrada en la Consejería de Agricultura, y que no se han resuelto durante los meses de julio a noviembre de 1995.	659
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información de la Diputada señora Leiva Díez (GPS), que pedía ejecución presupuestaria a nivel de concepto del presupuesto de 1995 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, lo más actualizada posible.	659
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), que pedía relación de Municipios que han solicitado, dentro de la correspondiente convocatoria para 1995, ayudas para la construcción y mantenimiento de guarderías infantiles públicas.	659

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1995L20222, 21 de noviembre de 1995, 1.528.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI TIENE INTENCIÓN EL GOBIERNO DE LA RIOJA DE SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y QUÉ ÁMBITOS DE ACTUACIÓN SE ESTABLECERÍAN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de enero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Rubio Medrano, calificada por la Mesa con fecha 27 de noviembre de 1995 y recibida en esta Consejería el 29 de noviembre de 1995, relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de suscribir convenios de cola-

boración con las Asociaciones de Consumidores y qué ámbitos de actuación se establecerían, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, para su traslado al Diputado regional.

La Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social tiene previsto establecer en 1996 convenios de colaboración con las Asociaciones de Consumidores habida cuenta la consolidación y estabilidad de las acciones que vienen desarrollando en materia de información, formación y protección a los consumidores. Por ello resulta conveniente normalizar y estabilizar al máximo la relación con dichas asociaciones dado el importante papel que juegan como recurso complementario de la propia Administración en la defensa y protección de los derechos de los consumidores.

Los ámbitos de actuación de estos convenios serán establecidos en la negociación que con cada Asociación se inicie teniendo en cuenta la especificidad de las acciones de cada una de ellas. En todo caso se referirán a convenir acciones en materia de información y formación de los consumidores a desarrollar a través de convenios plurianuales concretados cada año en protocolos adicionales.

Logroño, 14 de diciembre de 1995. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1995L40059, 10 de octubre de 1995,

1.029.

Autor: VIROSTA GAROZ, LEOPOLDO (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA QUE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA TIENE CONTRAÍDA CON EL AYUNTAMIENTO DE HARO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de enero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1995L40075, 25 de octubre de 1995, I.153.

Autor: LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO MODIFICACIONES EN EL REGISTRO DE VIÑEDO DESDE EL 10 DE JULIO HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de enero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1995L40078, 31 de octubre de 1995, I.254.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LAS ACTAS DE LOS CONSEJOS DE GOBIERNO CELEBRADOS DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1995 HASTA EL DÍA DE LA FECHA DE HOY (31-10-95).

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publi-

cación de conformidad, con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de enero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1995L40082, 31 de octubre de 1995, 1.274.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE NÚM. 04-1-2.1-037/95.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de enero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 21 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1995L40086, 3 de noviembre de 1995, 1.288.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE EXPEDIENTES APROBADOS EN CONSEJO DE GOBIERNO DESDE LA TOMA DE POSESIÓN HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de enero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1995L40091, 3 de noviembre de 1995, 1.295.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO PROYECTO APROBADO DEL CENTRO COORDINADOR DE S.O.S. RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de enero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1995L40092, 9 de noviembre de 1995, I.386.

Autor: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE CONSEJEROS, DIRECTORES GENERALES Y ASESORES QUE NO RESIDÍAN EN LOGROÑO, ESPECIFICANDO LUGAR DE RESIDENCIA ENTRE LOS MESES DE ENERO Y MAYO DE 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de enero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1995L40099, 10 de noviembre de 1995, I.472.

Autor: MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LA ORDEN DE COMIENZO DE LAS OBRAS ORDENADAS A TRAGSA Y LA FECHA DE LA MISMA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de enero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1995L40096, 10 de noviembre de 1995, 1.473.

Autor: LEIVA DíEZ, ANA ISABEL (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EXPEDIENTE DE AYUDAS DE CUALQUIER LÍNEA QUE HAN TENIDO ENTRADA EN LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, Y QUE NO SE HAN RESUELTO DURANTE LOS MESES DE JULIO A NOVIEMBRE DE 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de enero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1995L40097, 10 de noviembre de 1995, 1.474.

Autor: LEIVA DíEZ, ANA ISABEL (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE CONCEPTO DEL PRESUPUESTO DE 1995 DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, LO MÁS ACTUALIZADA POSIBLE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de enero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1995L40098, 17 de noviembre de 1995,

1.478.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE MUNICIPIOS QUE HAN SOLICITADO, DENTRO DE LA CORRESPONDIENTE CONVOCATORIA PARA 1995, AYUDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE GUARDERÍAS INFANTILES PÚBLICAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de enero de 1996.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---